

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 04-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Administración Municipal
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Nit	890204851-7
Nombre funcionario	NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	16
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se realiza inspección mensual a todos los equipos de computo de la CPSM, en el cual se verifica que no exista software NO licenciado.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Existe un procedimiento para dar de baja los equipos y el software, el cual contempla un informe técnico y un comité el cual determina la destinación final de los mismos.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/INFORME-SEGUIMIENTO-AL-USO-DE-SOFTWARE-LEGAL-VIGENCIA-2023-RADICADO.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@cpsm.gov.co